

EL PRINCIPIO Y FINAL DE UN GRAN MINISTRO

(A PROPÓSITO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA)

María del Carmen MÉRIDA GUERRERO



El 21 de abril de 1702, nacía en el pueblo de Hervías, localidad de la provincia de Logroño, uno de los personajes más importantes para el desarrollo de la España del siglo XVIII, Zenón de Somodevilla y Bengoechea. Como puede observarse, en este año de 2002 se conmemora el 300 aniversario del nacimiento de esta singular figura.

Mucho se podía hablar de Zenón, porque el itinerario de su vida y obra es larga e intensa. En 1720, con 18 años, podemos afirmar que inicia su carrera junto a Patiño en Cádiz. Éste supo ver ya rasgos de brillantez en el muchacho y no dudó en llevarlo a Madrid. Desde ese momento la carrera del joven Somodevilla fue fulgurante. Con 30 años era comisario ordenador, debido a los magníficos servicios que había demostrado en la conquista de Orán —refugio de piratas—, que había caído en manos del rey turco de Mascara. Posteriormente, participó en las campañas a Italia como intendente de la Armada y jefe superior de los servicios de Administración militar.

Carlos VII, rey de Nápoles y Sicilia —Carlos III en España—, le otorga en 1736 el marquesado de Ensenada, por merecer la confianza al cumplir encargos que se le habían fiado. La denominación del título no fue fruto de una simple elección: el propio Ensenada fue consultado y eligió este nombre por significar un lugar de paz, remanso y abrigo de los barcos. De este modo, ponía de manifiesto sus dos grandes pasiones, la Marina y los deseos de paz, sin olvidar que para conseguirla se ha de estar preparado para la guerra.

Cuando estaba al servicio del infante don Felipe en la ciudad de Chambery, es nombrado, según confidencia de su amigo el marqués de Scotti, ministro de Hacienda, Guerra, Marina y de Indias. En sucesivas cartas le pide que interceda ante los soberanos —Felipe V, Isabel de Farnesio— para que reconsideren su nombramiento, con las siguientes frases: «Jamás en el mundo ha habido criado más honrado de sus amos que lo soy yo, infamia sería en mí faltar a ella, no descubriendo la debilidad de mis talentos. Yo no entiendo una palabra de hacienda, de guerra lo mismo, con corta diferencia el comercio de Indias no ha sido de mi genio». También apuntaba su falta de experiencia y la



Grabado del marqués de la Ensenada.

no conveniencia de abandonar al infante, haciendo enmienda de prepararse en un futuro con una continua aplicación y estudio de las lenguas extranjeras.

Estuvo 11 años consecutivos como máximo representante de los cuatro ministerios, donde demostró unas capacidades innatas en todas las ramas de la Administración. Nada dejó a la improvisación, para todo tenía un plan de reforma minucioso, claro, conciso. De vez en cuando tomaba notas del momento, para posteriormente hacer un estudio exhaustivo.

Como aspectos curiosos destacan la reforma de la justicia, donde apuntaba la mezcla legislativa. En las universidades proponía un cambio de las cátedras, estableciendo otras nuevas para asegurar el mejor método de estudio. Respecto a los archivos, la creación de un archivo general en Madrid y otros en las cabezas de

provincia, estableciendo ordenanzas para la buena colocación y custodia de documentos.

La industria y la expansión del comercio se vio favorecida por la intervención de su ministerio. No había fábrica que no notase nuevo empuje y actividad. En la ciudad de León se estableció una gran fábrica de lino, empleando entre 12.000 y 20.000 personas. Otra fue la de tisúes y galonería en la villa de Talavera de la Reina. Igualmente se inició la creación de una fábrica de lacre, ya que el marqués de la Ensenada observó que se gastaba anualmente en la compra de este material 40.000 ó 50.000 pesos, cifra que disminuiría en el presupuesto, así su fabricación a la vez sería una fuente de ingreso al entrar en el circuito comercial de ventas.

Ensenada, conocedor de la topografía peninsular, potenció el comercio a través de las comunicaciones como el medio más idóneo para la expansión de los mercados. Tuvo como empeño establecer una navegación interior por canales, iniciando la construcción del canal de Castilla, arrancando desde las mismas faldas de Reinosa. Sabía perfectamente que era una obra larga, pero se crecía ante las dificultades y las justificaba con el refrán popular «...lo que no se empieza no se acaba».

Sus dos grandes preocupaciones fueron la Hacienda y la Marina. En la Hacienda puso toda su valía personal y experiencia, que era mucha. Fue tal el avance, que se podía afirmar que en dos años (1745-47) España había adelantado más que en los 45 anteriores. Todo hecho económico era medido, evaluado, incluso el detalle más insignificante no se dejaba a la eventualidad. Todo este proceso evolutivo y de análisis no hubiera sido posible sin la intervención de los eficientes colaboradores de los que se supo rodear.

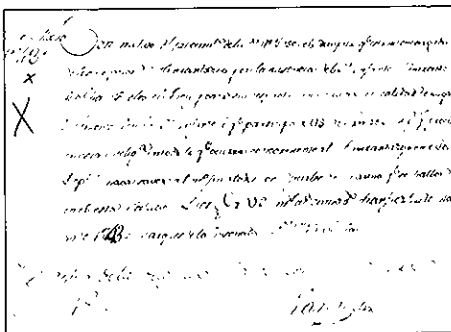
La segunda prioridad fue la Marina; en sus representaciones o estados generales se abundaba en la necesidad de la fabricación de navíos, en la perfección de arsenales, con la construcción de gradas que pudieran albergar a la vez la fabricación de 20 navíos de línea. Asimismo, incidía en la formación de oficiales y en el incremento de la marinería. De este modo se lograría un comercio más activo. No escatimó esfuerzos, necesitaba gente especializada y no dudó en enviar a Inglaterra marinos, como fue el caso de Jorge Juan, para que trajesen los mejores especialistas. Los estimuló económica y socialmente, como se merecían. Personas como Patricio Laghi, Guillermo Richard, Thomas William, no dudaron en poner al servicio de España todos sus conocimientos.

Muchos son los aciertos al frente de las cuatro secretarías del marqués de la Ensenada. No he querido hacer una biografía de un personaje tan conocido, ni descripción de todos los objetivos y resultados de la actuación de los 11 años al servicio de la corona. Dos son los aspectos en los que quiero incidir, por pensar que quizá son menos conocidos y puedan dejar la sensación en el lector de profundizar en la figura de este «infatigable trabajador» y «fiel vasallo de su señor», frases que él mismo refería y reiteraba en múltiples ocasiones.

El primer apunte lo quería hacer sobre la peculiaridad de su nacimiento, y el segundo, sobre el ir y venir de los restos mortales del marqués de la Ensenada.

Doble partida de bautismo

Zenón de Somodevilla y Bengoechea consta que nace en Hervías. Allí el 25 de abril de 1702 recibe las aguas bautismales, santo óleo y crisma —recordemos que nació el día 21—. También se especifica que es bautizado «en caso de necesidad»; el padrino fue Dionisio de Alesanco, presbítero y beneficiado



Título a favor del marqués de la Ensenada.

de la iglesia parroquial. Por otra parte, consta otra partida de bautismo, a los pocos días, el 2 de junio, en la iglesia parroquial de la villa de Alesanco, donde es bautizado, y su padrino es persona distinta, en este caso Martín Gallego.

¿Qué razones podrían existir para este doble registro? La razón podría estar en cuestiones de oportunidad. El lugar de residencia era el pueblo de Hervías y allí nació el primer hijo varón, en total, seis hermanos. El cabeza de familia era natural de Alesanco, donde se casó, y pasados 10 años fijó su residencia en Hervías. Según el estado jurídico del momento eran «estantes» en Hervías, aunque vecinos de Alesanco. Aquí gozaba del privilegio de hidalguía, que iba unido a la naturaleza de la persona. El que era hidalgo en un pueblo se lo transmitía a sus hijos; en cambio, al trasladarse a otro lugar no se le reconocía ni a él ni a su descendencia.

El cambio de residencia hay que buscarlo en motivos económicos. Francisco de Somodevilla ejercía el oficio de «notario apostólico», desempeñado por seglares, que tenía escasa relevancia social y exiguo rendimiento. Según confidencia del propio Ensenada en carta escrita al marqués de Esquilache, se refiere a su padre como persona que ejerce el «nobilísimo arte de enseñar las primeras letras y doctrina cristiana». Posiblemente se vería obligado a ejercer el «pluriempleo».

No solamente vivieron en Hervías, sino que posteriormente la familia se desplazó a Santo Domingo de la Calzada, donde muere el padre. Otro posible motivo del desplazamiento estaría en las consecuencias de la Guerra de Sucesión que por esta época vivía en España.

En 1742, durante el proceso que se siguió para concederle el hábito de la Orden de Calatrava, en el lugar de origen del pretendiente, los informantes, en este caso Pedro Salvador de Muros, del Consejo de Su Majestad en el Real de Hacienda y auditor general del Almirantazgo, y Manuel Mori y Mier, caballero y religioso de la Orden, hicieron un total de 13 preguntas sobre el origen del candidato, datos personales, estado de hidalguía. De los 16 testigos examinados, todos dijeron que era natural de Alesanco; en el posterior análisis de pruebas documentales se ignoró la partida de bautismo de Hervías.

El ir y venir de los restos mortales

El otro aspecto curioso es sobre el enterramiento del marqués de la Ensenada. A pesar de todas las críticas que recibió por vivir al lado de la opulencia y el lujo, cuando testó en Medina del Campo descubrimos genialidad, fuerza y nada más lejos de lo que se le achacaba. Textualmente expresaba que «no poseía grandes fincas ni bienes raíces. Sí alhajas y muebles». Advertía en el testamento: «...los parientes más inmediatos son una hermana y algunos sobrinos carnales, todos pobres. Éstos, para dejar de serlo en lo posible y auxiliados de mi testamento, no tienen más arbitrio que acudir a la suma caridad del

Rey y al favor y amistad de sus ministros principales... mi heredero único y sólo es D. Juan Bautista de Terrazas Somodevilla, caballero del hábito de San Juan».

El día 2 de diciembre de 1781, a las dos de la mañana fallecía a la edad de 80 años. Al día siguiente se celebraron con toda solemnidad las exequias en la parroquia de Santiago el Real, con asistencia de numerosas personas, no sólo de su entorno más cercano, sino también venidos de varias localidades.

Hay que resaltar que el destierro en Medina del Campo duró 15 años. Era un hombre muy conocido, amigo de sus amigos, nada influido por la injusticia del destierro, porque la grandeza y nobleza se descubrían en todos sus movimientos.

Por la partida de defunción de la parroquia se sabe que fue enterrado con los hábitos de San Juan y el de monje benedictino, en la capilla mayor de la iglesia de Santiago el Real. Este lugar no sería definitivo, porque casi un siglo más tarde, exactamente el 1 de junio de 1869, se recibió una comunicación del gobernador civil de Valladolid, haciéndola extensiva al alcalde de Medina del Campo, donde se decía: «se necesita con toda urgencia» el traslado de las cenizas del marqués de la Ensenada a Madrid. Éstas formarían parte del Panteón Nacional, templo de la inmortalidad, destinado a reunir los restos de todos los grandes hombres de España. En la comunicación se hacía referencia de la fecha adecuada —6 de junio— para que estuvieran ya trasladadas las cenizas. Como puede observarse, todo fue muy precipitado. A pesar de este detalle, el 3 de junio se procedió a la exhumación y, tras comprobar el estado de los restos, se introdujeron en una caja de zinc y posteriormente ésta en una urna de madera, debidamente decorada. El 10 de junio se le rindieron honores y la comitiva partió de la iglesia hasta la estación de ferrocarril, donde se hizo entrega de la urna a los tres miembros comisionados para conducirla al Panteón Nacional.

El día 11 fue recibida con toda solemnidad por un notario del distrito de Madrid, Juan de Terrazas, el entonces marqués de la Ensenada, el subdelegado del gobernador civil, el apoderado en Madrid del Ayuntamiento popular de Medina del Campo y el capellán de la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, entre otros. Después de la inspección, se procedió a la firma y sellado de documentos. Permaneció depositada en Madrid durante 14 años, sin colocarla en panteón alguno, en la iglesia de San Francisco el Grande.

La construcción del Panteón Nacional nació con el deseo de albergar personas de notoria relevancia en el campo de las letras, las armas y las artes, como existían en otras naciones, Francia, Inglaterra e Italia. Disponiendo dar sepultura a quienes, 50 años al menos después de su muerte, considerasen las Cortes acreedores de tal honor. Otras figuras representativas allí sepultadas son el Cid, el Gran Capitán, Gravina, Juan de Villanueva, etcétera.

Se nombró una comisión al efecto y la habilitación de un crédito para hacer frente a los gastos más indispensables. No se llegó a realizar por tres

motivos: la rapidez de la operación, la falta de viabilidad al convertirse en un acto puramente político y, por último, que muchos ayuntamientos no quisieran desprenderse de restos de personas que consideraban célebres para su localidad.

Ante tanta desidia y críticas de algún comentarista literario, como Pedro Antonio de Alarcón, que no dudó en denunciar la lamentable situación en que se encontraban las urnas cinerarias, arrinconadas y llenas de polvo, saltó el detonante para que el Gobierno enviase una circular a los ayuntamientos de origen de las urnas para que nombrasen una representación y efectuar un nuevo traslado.

Con fecha 5 de julio de 1883, se levanta acta en el Ayuntamiento de Medina del Campo, donde se comisiona a Francisco López Flores para recibir los restos mortales del marqués de la Ensenada y llevarlos a Medina. El 30 de octubre de 1883 son colocadas las cenizas en la iglesia parroquial, en la capilla del Cristo de la Piedad, a la izquierda del altar, en un nicho abierto en la pared. En presencia nuevamente de autoridades, se procedió a la inspección de la urna. El alcalde presidente abrió la urna y levantada la tapa se encontró con otra caja o urna «de todo el hueco» de la anterior de zinc, soldada y sellada, y sobre ella una chapa dorada con la leyenda: «El excelentísimo Marqués de la Ensenada». Una vez cerrada y con las acreditaciones en regla quedó la reseñada urna en la capilla al cargo del cura párroco correspondiente.

Este lugar no fue el definitivo, y pasados 60 años se decidió el traslado al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, que forma parte del conjunto de edificios que constituyen la llamada población militar de San Carlos. Este lugar santo cumplía tres funciones: dar culto a Dios, honrar a los ilustres y heroicos marinos y servir de ejemplo a los caballeros aspirantes de Marina, que recibían su formación en el mismo recinto.

Según el acta de enterramiento, fechada en San Fernando el día 9 de octubre de 1943, don Recaredo García, teniente vicario de la Armada, procedió en dicho día a las oraciones y a la inhumación de los restos del marqués de la Ensenada, ministro principal de Fernando VI, capitán general honorario del Ejército y de la Armada, intendente general de Marina. Se le tributaron honores de capitán general del Ejército con mando, quedando depositados sus restos en sepultura abierta, según plano con el número 5.

La ciudad de Medina del Campo, a pesar de desprenderse de tan ilustre hijo, supo comprender perfectamente la estrecha vinculación que mantuvo Zenón de Somodevilla con la Armada. En la propia iglesia de Santiago el Real, primera morada de sus cenizas, su sobrino Juan Bautista Terrazas de Somodevilla erigió una lápida de piedra caliza, que en la actualidad se encuentra a la derecha del altar mayor, que dice:

«Aquí yace el excelentísimo señor Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, Caballero de la insigne orden del Toisón de Oro y de la Real

de San Genaro, comendador de Piedra Buena y de Peña de Martos en la de Calatrava, Gran Cruz de la religión de San Juan, del Consejo de Estado de su Majestad y de su decano; secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, Marina, Indias y Hacienda, y Superintendente General de los señores reyes Don Felipe V y Don Fernando VI; capitán general de la Real Armada y lugarteniente del almirante general, murió en dos de diciembre de M.D.C.C.LX.XX.I».

Esta inscripción está encabezada por su escudo de armas dividido en cuatro cuarteles, el primero en campo de gules, brazo armado saliente del cantón siniestro del jefe, sosteniendo una espada desnuda puesta en barra y acompañado de dos cabezas de moro coronadas y cortadas, una en cada hueco; segundo, en azul, una torre de oro de tres cuerpos, siniestrada de tres estrellas de plata puestas en pal; tercero, de gules grifo de oro arrojando fuego por la boca; cuarto, de plata, el árbol de sinople y lobo sable pasante al tronco. La bordura general de plata, cargada de ocho veneras. Timbrado de corona de duque —recuerdo de la Capitanía General— y acoladas las cruces de Calatrava y de San Juan de Jerusalén. Rodeando el escudo, los collares del Toisón de Oro y de San Jenaro, y en sotuer los bastones de capitán general, sembrados de castillos y leones.

El linaje es modesto, pero quedó suficientemente argumentada la consideración de hidalguía.

La falta de un gran mausoleo está relacionada con el deseo del propio marqués de la Ensenada, que exigió que fuese enterrado como cualquier hidalgo de escasa renta. Hasta en sus últimos momentos podemos entresacar una auténtica lección, fórmula revolucionaria para su tiempo, «vivir como rico y morir como pobre».



Lápida del marqués de la Ensenada.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD LEÓN, Felipe: *El marqués de la Ensenada, cumbre, política española*. Revista *Clavijo*, de la Diputación Provincial de la Rioja, n.º 21.
- ABAD LEÓN, Felipe: *El marqués de la Ensenada, su vida y su obra*. Editorial Naval. Madrid, 1985.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Colección de Opúsculos*, tomo II, Madrid, 1848.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada*. Librería de M. Murillo.
- VÁLGOMA y DÍAZ VARELA, Dalmiro de la: *Noticias Genealógicas sobre D. Cenón de Somodevilla*. Burgos, año MCMXLIII.

